

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37463 PALENCIA

Edicto

Don Francisco Javier Tejedor Muñoz, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia, Instrucción y de lo Mercantil número 1 de Palencia, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 541/2010 referente al concursado Luis Ángel Maeso Pérez, por auto de fecha 8-11-2011, se ha declarado finalizada la fase común y la apertura de la fase de convenio, convocando Junta de acreedores que se celebrará el día 24 de febrero de 2012, a las 10,30 horas en la Sala Audiencia de este Juzgado.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio que se presenten en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

4.- El auto será apelable en el plazo de cinco días y tendrá la consideración de apelación más próxima a los solos efectos de reproducir las cuestiones planteadas en los recursos de reposición o incidentes concursales durante la fase común a que se refiere el artículo 197.4 de la LC.

Palencia, 8 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110082344-1